

Marzo 6 de 1995

Señores Accionistas de  
**COMPAÑIA AGRICOLA ELVIRA S.A.**  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

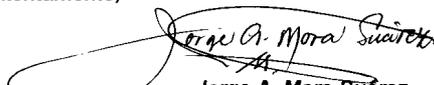
En ejercicio de nuestras funciones de Comisarios Principales, hemos practicado una esmerada revisión de los libros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Agrícola Elvira S.A., en lo concerniente al año 1994, documentos que reflejan la real situación económica y financiera de esta Sociedad y debemos expresar a ustedes, que los mismos se encuentran ajustado a lo que establece la respectiva ley.

Dejamos constancia que la actuación de los administradores de la Compañía ha sido de acuerdo con las normas legales y estatutarias y que obtuvimos de ellos todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de nuestra labor.

El estado financiero fue preparado conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, y ajustado al sistema de Corrección Monetaria, estipulado en los Reglamentos de aplicación de la Ley de Regimen Tributario Interno, dando como resultado del período una pérdida de S/. 505.413.-

Atentamente,

  
Roberto Lindao Navarrete  
Comisario Principal

  
Jorge A. Mora Suárez  
Comisario Principal

2 MAY 1995

